

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38597 ALMERÍA

Edicto

Cedula de notificación

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 2551/2012 seguido en el Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Almería a instancia de BMW BANK GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA contra don Diego Fernando González con NIE n.º X2997384R y doña Esperanza González Castro con DNI n.º 76660498A, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia en fecha 30-9-2014, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días desde la publicación de la presentes.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Diego Fernando González y Esperanza González Castro, extiendo y firmo la presente en

Almería, 30 de septiembre de 2014.- E/la Secretario/a.

ID: A140054360-1